SEÑOR

JORGE ALEJANDRO ÁLVAREZ CABRERA

Presidente de la Compañía de Transporte de Carga Pesada INTISUR ECUALOJA "COINTRACAPE" S.A.

Presente. -

De mi consideración:

Yo, CARLOS MANUEL VALLE CUEVA, con número de cédula # 1104498157, de estado Civil Soltero, como CEDENTE y por otra parte el Señor LUIS ALFONSO MEDINA SÁNCHEZ, de estado civil casado, con cédula número: 1102054077 como CESIONARIO.

Por medio del presente pongo en su conocimiento la transferencia de una de mis acciones que se llevó a efecto a los veintinueve días del mes de enero de dos mil dieciocho, es esta ciudad de Loja.

Al efecto informo que la transferencia de las acciones se realizó de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas. -1. Con un valor nominal de 25 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un valor total de la Transacción de 25 USD. Con las siguientes condiciones de pago: Dinero que se me entrega en efectivo.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

CARLOS MANUEL VALLE CUEVA

C.I. 1104498157

CEDENTE

UIS ALFONZO MEDINA SÁNCHEZ

C.I. 1102054077

CESIONARIO



INTISUR ECUALOJA COINTRACAPE S.A. TRANSPORTE PESADO

Loja, 1 de febrero del 2018

SEÑORES.

DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En su despacho. -

JORGE ALEJANDRO ÁLVAREZ CABRERA, con cédula número # 1104280316, PRESIDENTE actual de la Compañía de Transporte de Carga Pesada INTISUR ECUALOJA "COINTRACAPE" S.A. expongo y solicito lo siguiente.

En cumplimiento a lo solicitado por el Señor CARLOS MANUEL VALLE CUEVA, con cédula número # 1104498157 quien en lo posterior se lo llama CEDENTE y por otra parte el Sr.-LUIS ALFONZO MEDINA SÁNCHEZ, con cédula número: 1102054077 como CESIONARIO.

Que luego de haber revisado los archivos puedo constatar que el señor CEDENTE mantiene tres acciones de valor nominal de 25 dólares de los Estados Unidos. Y expone que da en venta libre y voluntariamente una de sus acciones al CESIONARIO antes mencionado, por un valor de 25 dólares que el CESIONARIO le cancela en efectivo. Conforme consta en la cesión de acciones Notariada que se me presenta. Razón por la cual pido de la manera más comedida que se de paso a la legalización de la venta antes expuesta, para que el cesionario, realice sus diversos trámites para su legalización de documentos.

Por la atención al presente expreso mis agradecimientos.

Atentamente:

JORGE ALEJANDRO ÁLVAREZ CABRERA PRESIDENTE "COINTRACAPE" S.A.

CESIÓN DE UNA ACCION

PRIMERA: COMPARECIENTES,- Comparecen a la celebración del presente documento por una parte, el señor CARLOS MANUEL VALLE CUEVA, de estado civil soltero, a quien en lo posterior se lo llamará "CEDENTE"; y, por otra, el señor LUIS ALFONSO MEDINA SANCHEZ, de estado civil casado, a quien se lo llamará "CESIONARIO", ambas partes portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de su última votación, domiciliados en esta ciudad de Loja; con la capacidad legal y suficiente para contraer derechos y cumplir obligaciones, quienes lo hacen de forma libre, espontánea, voluntaria y sin coacción de ninguna naturaleza.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor CARLOS MANUEL VALLE CUEVA, es accionista activo y calificado de la Compañía de Transporte de Carga Pesada INTISUR ECUALOJA "COINTRACAPE S.A.", ubicada en la ciudad, cantón y provincia de Loja, en la misma que posee tres acciones.

TERCERA: CESIÓN DE UNA ACCION.- Con el antecedente indicado, por medio del presente instrumento público el cedente señor CARLOS MANUEL VALLE CUEVA, cede en forma libre. voluntaria y sin presión de ninguna naturaleza, en favor del cesionario señor LUIS ALFONSO MEDINA SANCHEZ, una acción con un valor nominal de veintícinco dólares americanos (\$25,00) de las dos acciones que mantiene en la indicada Compañía de Transporte, quedando el cesionario en facultad de comparecer ante los Directivos de la Compañía de Transporte de Carga Pesada INTISUR ECUALOJA "COINTRACAPE S.A.", ubicada en la ciudad, cantón y provincia de Loja o ante cualquier organismo público o privado para hacer valer sus derechos y asumir responsabilidades u obligaciones legales respecto a RMEA acción que se le adjudica mediante esta cesión de acción desde su suscripción. Además queda el cesionario en la factitad de comparecer con voz y voto a las Asambleas que se diesentos

lugar en lo posterior en la Compañía de Transporte de Carga Pesada INTISUR ECUALOJA "COINTRACAPE S.A."; y, además para que en la mencionada Compañía de Transporte sea reconocido como nuevo accionista.



CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente cesión o transferencia de la acción es de VEINTICINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, que el cedente declara tenerlos recibos de manos del cesionario a su entera satisfacción sin tener nada que reclamar en lo posterior.

QUINTA: GRAVÁMENES.- EL CEDENTE, declara que la acción que se cede, no está en poder de terceros, no existe gravamen alguno que límite su dominio; y, en caso de existir se comprometen al saneamiento de ley.

SEXTA: AUTORIZACIÓN: EL CEDENTE mediante el presente instrumento público autoriza al CESIONARIO a realizar los trámites que estime necesarios para la legalización de la presente cesión.

Enteradas las partes del contenido del presente documento, lo aceptan integramente en todas sus partes y para constancia de lo actuado proceden a firmarlo a los veintinueve días del mes de Enero de dos mil dieciocho, comprometiéndose a reconocer sus firmas y rúbricas impresas en el presente documento.

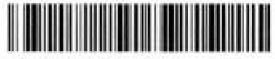
CARLOS MANUEL VALLE CUEVA

C.C. 1104498157

LUIS ALFONSO MEDINA SANCHEZ

C.C. 1102054077





20181101001D00179

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20181101001D00179

Ante mi, NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA de la NOTARIA PRIMERA , comparenelni CARLOS MANUEL VALLE. CUEVA portadorial de CÉDULA 1154498157 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A). domiciliado/ai en LOJA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; LUIS ALFONSO MEDINA SANCHEZ portador(a) de CÉDULA 1102054077 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A). domicRado(s) en LOJA. POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(ex) declara(n) que la(s). firmai(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE UNA ACCION, esisoni suyals), laisi mismai(s) que usaini en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL CEDENTE DOMICILIADO EN LOJA, EN LA CIUDADELA LA PAZ, GALLES CRISTÓBAL OJEDA Y BLANGA CAPA, TELÉFONO: 0909919047; CORREO ELECTRÓNICO: CARLITOS CANJORHOTMAIL COM, EL CESIONARIO DOMICILIADO EN LOJA, EN LA CIUDADELA LOS OPERADORES. AVENIDA DE LOS PLANTAS Y CALLE SIN NOMBRE, TELÉFONO: 0993560058; CORRED ELECTRÔNICO: LAMEDINASANCHEZ@HOTMAIL.COM pera constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me conflore el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley-Notarial -. El presente reconocimiento no se reflere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria. no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. LOJA, a 29 DE ENERO DEL 2018, (12:11).

CAPILOS MANUEL VALLE CUE

DEDOLA: 1104498157

CÉDULA: 1102054077

NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA NOTARIA PRINERA DEL CANTÓN LOJA











ELECTIFICADO DE VOTACIÓN ELECTIONES CONTRACAS INTE

cne)

055

955 - 113

1194495157

VALLE CITEVA CAPLOS MANUEL



EGUA ERCHTENI EGNETON

CHOMESTON.

20 mars









CHUDADANA (O):

ENTÉ DOCUMENTO ACRECITA QUE USTED SUFRACIO EN LAS ELEQCIONES GÉNÉRALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS PENADOS

100.00

NOTARIA PRIMERA
Con su original
Con su original
Loja. 2 9 ENE 2018
LOJA. GINA CALVA TAPIA
NOTARIA PUBBER DEL CANTON LOJA







GENTIFICADO DE VOTAGIÓN DESCRIPCIONES ENVIRONDES DESCRIPCIONES DES RESECTORS

cne)

025

025 - 140

1102054077

MEDINA SANCHEZ LUES ALFONSO

DOM:

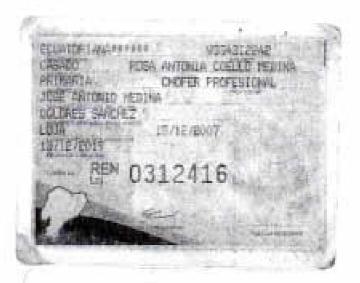
ВАССИВЕНИЯ

LIDAK CANTON

Street,

SAN REMARTING PARKETONIA











CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICAGO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



 $\{ (x,y) \in \mathcal{X} \mid x \in \mathcal{X} \}$

NOTARIA PRIMERA
DOY FE: Què seta folocopia concuerda
Con su original

Loja.

3 8 ENE 30/8

DRA. GINA CALVA TAPIA NOTARIA PUBLICA DEL CANTON TOJA











CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104498157

Nombres del ciudadano: VALLE GUEVA CARLOS MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADORACUA/CUA/SUCHE

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Seno: HOMBRE

Instruccion: SUPERIOR

Profesion: ESTUDIANTE

Estudo Civili SOLTERO

Conyuge: No Registra

Fecha de Matrimonto: No Registra

Nombres del padro: VALLE TENE WANUEL FRANCISCO

Nombres de la madre: CUEVA PACHECO MERCEDES FAUSTINA

Facha da expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2011

STATE OF STREET





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

Ē

1104498157

VALLE CUEVA CARLOS MANUEL

Hombra:

Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO BEDISTRA DISCAPACIDAD

La responsable de survei de clamapopolisad de comunidado de recente diseste di Misconrili de Tabid Piderico - CPHRIST en com de

THE JAM PAGE OF STREETS AND POSSESSED TO THE PAGE OF T

















CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102054077

Nombres del ciudadano: NEDINA SANCHEZ LUIS ALFONSO

Condición del cedulado: CILIDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADORIO, MICOLAREL SAGRARIO

Pecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Seno: HOWER

Instrucción: PRIMARIA

Profesion: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civili CASADO

Conyuge: ROSA ANTONIA COELLO MEDINA

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 1998

Nembras del padre: JOSE ANTONIO MEDINA

Nombres de la madre: DOLORES SANCHEZ

N 13 DE DICHEMBRE DE 2007 CHICAL PROPERTY IN COMPANY OF THE PROPERTY OF NOT THE OWNER WHEN





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

Ē

Hombre MEDINA SANCHEZ LUIS ALFONSO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensor.

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

- La arterisación de carrel de champiochia es comunicado de recente abendo di Mescarre de Sahal Pólisco. COMADOS es seus de

District Java Land Manager Color (Color Indian Principles Color Indian Princip BASE 20 CARSHO 20 65 TAIRNING N. T.





